



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 254-2021-MPM/A

Moyobamba, 24 MAR '21

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 199-2021-MPM/A, de fecha 02 de marzo del 2021; Nota Informativa N° 0544-2021-MPM-GDT/SGEPyOP, de fecha 08 de marzo del 2021; Nota Informativa N° 0647-2021-MPM-GDT, de fecha 08 marzo del 2021; Nota Informativa N° 905-2021-MPM/GPPyDI, de fecha 19 de marzo del 2021; Proveído de fecha 23 de marzo del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 199-2021-MPM/A, de fecha 03 de marzo del 2021, se aprueba el Expediente Técnico de la IOARR denominado “CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R-178: EMP.SM-576 (HUASCAYACU) - EL TORNILLO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO SAN MARTIN”, con código único de inversiones N° 2503408, por un monto de S/ 486,685.84(Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 84/100 soles), la cual se ejecutará por la modalidad de administración indirecta (contrata) en un plazo de ejecución de (60) días calendarios;

Que, mediante Nota Informativa N° 0544-2021-MPM-GDT-SGEPyOP, de fecha 08 de marzo del 2021, la Sub Gerencia de Estudios Proyectos y Obras Públicas, solicita a la Gerencia de Desarrollo Territorial la asignación presupuestal para la ejecución del Expediente Técnico de la IOARR denominado “CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R-178: EMP.SM-576 (HUASCAYACU) - EL TORNILLO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO SAN MARTIN”, con código único de inversiones N° 2503408, por un monto de S/ 486,685.84(Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 84/100 soles), la cual se ejecutará por la modalidad de administración indirecta (contrata) en un plazo de ejecución de (60) días calendarios;

Que, mediante Nota Informativa N° 0647-2021 MPM/GDT, de fecha 08 de marzo del 2021, la Gerencia de Desarrollo Territorial, solicita a la Gerencia Municipal la asignación presupuestal para la ejecución del Expediente Técnico de la IOARR denominado “CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R-178: EMP.SM-576 (HUASCAYACU) - EL TORNILLO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO SAN MARTIN”, con código único de inversiones N° 2503408, por un monto de S/ 486,685.84(Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 84/100 soles), la cual se ejecutará por la modalidad de administración indirecta (contrata) en un plazo de ejecución de (60) días calendarios;

Que, mediante Nota Informativa N° 905-2021-MPM/GPPyDI, de fecha 19 de marzo del 2021, la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional, emite disponibilidad presupuestal para la ejecución del Expediente Técnico IOARR denominado “CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R-178: EMP.SM-576 (HUASCAYACU) - EL TORNILLO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO SAN MARTIN”, con código único de inversiones N° 2503408, por un monto de S/ 486,685.84(Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 84/100 soles), según el siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE MOYOBAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 254-2021-MPM/IA

N° DE CERTIF.	META	RUBRO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	MONTO
00909	0160	07	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R-178: EMP.SM-576 (HUASCAYACU) - EL TORNILLO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO SAN MARTIN	
	2.6		2.6.81.43 Gasto por la contratación de servicios	17,000.00
			2.6.23.99 2 Costo De Construcción Por Contrata	469,686.00
TOTAL				S/ 486,685.84

Que, mediante proveído de fecha 23 de marzo del 2021, la Gerencia Municipal, autoriza a la Oficina de Asesoría Jurídica, la proyección de Resolución de Alcaldía;

Por lo expuesto en los considerandos, al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobado mediante Ley N°27972; de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1444, que modificó a la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ejecución del Expediente Técnico de la IOARR denominado "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, EN EL (LA) RUTA R-178: EMP.SM-576 (HUASCAYACU) - EL TORNILLO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO SAN MARTIN", con código único de inversiones N° 2503408, por un monto de S/ 486,685.84(Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 84/100 soles), la cual se ejecutará por la modalidad de administración indirecta (contrata) en un plazo de ejecución de (60) días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Territorial, tomar acciones a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Territorial, la Gerencia Municipal y demás Áreas Administrativas competentes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Secretaria General la publicación del presente Acto en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
REGION SAN MARTIN
ALCALDIA
SR. GASTELO HUAMAN CHINCHAY
ALCALDE